



La Floresta, 13 de setiembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/446

Acta 023/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00863 Alejandro Alberti en representación del Club Santa Lucía del Este y grupo “Amigas Motociclistas” solicitan autorización para realizar un encuentro de fraternidad y actividades referidas al motociclismo..

CONSIDERANDO: I) que la actividad se desarrolla en el predio del Club Santa Lucía del Este,
II) que la agrupación está compuesta por mujeres motociclistas de diferentes partes del país, entusiastas por los viajes en motocicleta y el moto turismo,
III) que la organización solicitará a los concurrentes la donación de un artículo escolar, los que serán entregados a la Escuela N° 200 de Santa Lucía del Este,
III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo autorizar al Grupo “Amigas del Motociclismo” a desarrollar el evento: reunión de confraternidad de motociclistas en el Club de Santa Lucía del Este (Calles 10 y 25), los días 17, 18 y 19 de setiembre de 2021; condicionado al cumplimiento del Protocolo Sanitario Covid – 19 vigente
- II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

La Floresta
Municipio
Bando

Vicente Amigosa
Concejal

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Lorena Bixleri
Concejal

